

DESIGNA SECRETARIOS TITULAR Y SUPLENTE EN TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA DE LOS BIENES RAICES DE LA SEGUNDA SERIE, CON JURISDICCION EN EL TERRITORIO DE LA I. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

SANTIAGO, 04 DE MAYO DE 2023

RESOLUCIÓN SII Nº 56.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: Correo electrónico de 07.10.2022, de la XIX Dirección Regional Metropolitana, Santiago Norte; correos electrónicos de 11.10.2022 y 24.04.2023, Minuta N° 41, de 28.04.2023, todos de la Subdirección de Avaluaciones; las resoluciones N° 478 de 08.02.2017 y N° 648, de 18.02.2019, publicadas en el Diario Oficial de fecha 11.04.2017 y 22.02.2019, respectivamente, ambas de este Servicio; lo dispuesto en el artículo 121 del Código Tributario y en la Resolución N° 6, de 26.03.2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

RESUELVO:

DESÍGNASE, a don **VÍCTOR MANUEL GRANDÓN CERDA**, fiscalizador tasador, RUT N° 8.174.281-2, en el cargo de Secretario Titular en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, en reemplazo de doña **PATRICIA BERMEDO BARBAGELATTA**, Rut Nº 6.617.175-2. **DÉJASE**, sin efecto la Resolución N° 478 de 08.02.2017, publicada en el Diario Oficial de fecha 11.04.2017

DESÍGNASE a doña **ROMINA ELIZABETH FIGUEROA RODRIGUEZ**, fiscalizador tasador, RUT. N° 17.268.100-K, en el cargo de Secretaria Suplente en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, en reemplazo de don **RODRIGO ANDRÉS VALDÉS MOLINA**, RUT. N° 10.335.838-8. **DÉJASE**, sin efecto la Resolución N° 648 de 18.02.2019, publicada en el Diario Oficial de fecha 22.02.2019

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO

DIRECTOR

MFM/BOB/SSN/AID

Distribución

- Internet
- Diario Oficial en extracto